



REVOQUESE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID
2322-31-LE16 "CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS
CONTROLADOS POR TARJETAS MANUAL EN AREA
URBANA DE LA COMUNA DE VALLENAR 2016".

VALLENAR, 24 MAYO 2016

DECRETO EXENTO Nº 1336

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Decreto Exento Nº 706 de fecha 3 de Marzo de 2016, mediante el cual se llama a licitación propuesta pública ID 2322-31-LE16 "CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS POR TARJETAS MANUAL EN AREA URBANA DE LA COMUNA DE VALLENAR 2016"

El Informe Razonado, elaborado por la comisión evaluadora, mediante el cual se sugiere al señor Alcalde, REVOCAR la licitación.

DECRETO:

- 1.- REVOQUESE el llamado a Licitación Pública ID 2322-31-LE16 "CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS POR TARJETAS MANUAL EN AREA URBANA DE LA COMUNA", de acuerdo a Artículo 61 de la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- 2.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito Y Transporte Público
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/ NFR/LZG/EPF/JMA/fe.-